



Lenia Batres plantea al pleno de la Suprema Corte una mesa de transición del Poder Judicial

Ante la pronta entrada en vigor de las reformas al Poder Judicial de la Federación (PJF), la ministra Lenia Batres pidió al pleno de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN) que, una vez superados los bloqueos de inconformidad, se instale una mesa de transición en la que se expongan propuestas de ley secundaria para aplicar paso a paso las modificaciones constitucionales.

En un documento oficial de dos hojas, Batres Guadarrama propuso a sus pares y a la ministra presidenta, Norma Piña, se formulen propuestas de reformas necesarias en la legislación secundaria que, de común acuerdo, entre las y los integrantes de este pleno deben ser consideradas para garantizar la viabilidad de la función jurisdiccional en el marco de la reforma constitucional.

Como punto dos, plantea que se convoque al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que también preside Norma Piña, para diseñar los instrumentos normativos que permitan aprovechar los recursos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación actual para la instalación y funcionamiento tanto del órgano de administración, como el Tribunal de Disciplina Judicial aprobados en la reforma constitucional.

“Igualmente, junto con el CJF y el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación tome las medidas adecuadas que garanticen el cumplimiento de obligaciones financieras y labo-

rales señaladas en la reforma, como la extinción de fideicomisos y la adopción de límites a las remuneraciones con estricto respeto a los derechos de las personas trabajadoras”.

Como punto 3, propone que se genere un canal institucional más adecuado, tanto para recibir propuestas normativas de la comunidad que integra el Poder Judicial de la Federación -personal de base y de confianza adscritos a juzgados, tribunales, Suprema Corte y demás áreas administrativas-, como para ponerlas a consideración del Poder Legislativo.

Lenia Batres comentó que una mesa de transición como la que propone puede ayudar a coadyuvar a reconstruir el orden constitucional y reencauzar las labores ordinarias del Poder Judicial.

SE NORMALIZAN LABORES EN LA CORTE

Tras la suspensión de seis sesiones públicas del pleno del máximo tribunal del país, se informó que a partir del próximo 17 de septiembre todas las actividades de la Corte se normalicen, una vez que las protestas no pudieron frenar la aprobación de la reforma a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual tendrá declaratoria de constitucionalidad este viernes, para que posteriormente el jefe del Ejecutivo promulgue los cambios y entren en vigor. • (Eloísa Domínguez)